



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER506F : CONTROVERSIAS ETICAS, POLITICAS Y JURIDICAS CONTEMPORANEAS A LA LUZ DE LA LEY NATURAL
PERIODO : 1° semestre 2022 - 2° Bimestre
PROFESOR : Cristóbal Orrego
HORARIO : Martes y jueves de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| | |
|--------------------------------|---|
| Período de clases | Miércoles 4 de mayo a miércoles 22 de junio |
| Semana Novata | Lunes 14 a viernes 18 de marzo |
| Feriatos | Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio |
| Inicio Clases Segundo Semestre | Lunes 8 de agosto |

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso aborda una selección de las principales controversias éticas y políticas contemporáneas que inciden en la legislación y en la jurisdicción nacional e internacional. Entre los posibles temas a estudiar están las controversias actuales sobre la vigencia de la teoría de la ley natural; los argumentos sobre el liberalismo político y económico; la extensión de la libertad religiosa; la justicia en el ámbito económico-social; la legislación y la política sobre la vida en sus diversas etapas y situaciones difíciles; el matrimonio y la familia; desafíos de las nuevas tecnologías, etc.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|------------------------------------|---|-----------------|---|
| Prueba | 8 de junio | 50% | Escrita |
| Trabajo de Investigación | | 0% | |
| Ensayo | | 0% | |
| Seminario | | 0% | |
| Simulación o actividad práctica | | 0% | |
| Participación en Clases | | 0% | |

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|---|---|-----------------|---|
| Tareas | | 0% | |
| Comentario de jurisprudencia | | 0% | |
| Fichaje bibliográfico | | 0% | |
| Controles | | 0% | |
| Control de lectura | | 0% | |
| Otro tipo de evaluación | | 0% | |
| Descripción de la(s) evaluación(es) La prueba controlará la lectura de una selección de textos sobre problemas éticos y jurídicos contemporáneos (unas 100 fotocopias aproximadamente), que sirvan de trasfondo a las discusiones en las clases, más la materia que se haya discutido hasta la sesión precedente a la prueba. Se evaluará el conocimiento de las lecturas y de lo analizado en las clases y la capacidad de aplicar o de discutir dicho conocimiento en la argumentación sobre casos prácticos difíciles. | | | |

2. EXAMEN

| | |
|---|---------------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Jueves 23 de junio |
| Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i> | 50% |
| Modalidad del Examen | ORAL |

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

| |
|---|
| Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: No es necesario justificar la inasistencia a la prueba. A todos los que falten, por cualquier motivo o causa, se les dará una sola fecha para recuperarla. En el caso del examen final, por el contrario, se tomará (en una de las fechas alternativas o de rezago fijadas por la Facultad) a quien justifique no haber podido rendir el examen por una causa grave debidamente comprobada. |
|---|

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

| | |
|--|----|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | SI |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i> | NO |

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

| | | |
|---|----------------------------|---|
| Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i> | | |
| Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | % Asistencia 0% | % Ponderación nota final 0% |
| Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | % Asistencia 50% | Consecuencia incumplimiento Reprobación del curso, sin apelación. |

Observaciones

El curso se basa fundamentalmente en una exposición introductoria, al estilo de un seminario, seguida de una discusión entre los asistentes. La participación de los estudiantes —análisis, argumentación, preguntas y opiniones— es parte esencial del método de indagación de asuntos de suyo difíciles. Por esta razón, asistir es indispensable para que el curso funcione. Si alguien no puede hacerlo, es preferible que no tome el curso o que lo abandone. En casos muy justificados, siempre que la asistencia esté cerca de la frontera del 50% exigido, se evaluará la flexibilidad permisible.

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| | |
|--|----|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | NO |
| <i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> | |

AYUDANTES

| | Nombre Completo | Email |
|---|---------------------------------|----------------|
| 1 | Elisa Pérez Cousiño | meperez5@uc.cl |
| 2 | Alonso Ignacio Muñoz Villalobos | aimunoz6@uc.cl |
| - | | |